



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 003

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

17 DE FEBRERO DE 2023

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TRASLADO</u>
2019-00542	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA DURÁN HERNÁNDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00110	EJECUTIVO	CARLOS JULIO LUNA JURADO	SUSANA PALOMINO TORRES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00091	EJECUTIVO	BANCO COOMEVA S.A.	DIANA MILENA SÁNCHEZ MORALES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00289	HIPOTECARIO	RAMON IVAN URIBE GIRALDO	ANA BEIBA PALTA DE HERNANDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2021-00262	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TATIANA SANCHEZ OSORIO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2021-00431	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	YESID LEÓN HERNÁNDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00423	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	KATHERIN MINDREY MONTERO ZAPATA Y MADELEHINER MONTERO ZAPATA	HÉCTOR HUGO LÓPEZ ARIAS	RECURSO DE REPOSICIÓN

Número de registros: 7

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

LEYDI ESPERANZA PRADO MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Leydi Esperanza Prado Muñoz
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46c0044f0c62f60dd0789427f0141bebbed95c9adcc546e8724553d4fce1853a**

Documento generado en 17/02/2023 02:26:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>